# ¿CUANTOS AFRICANOS FUERON TRAIDOS A CUBA?

# Juan Pérez de la Riva

**DEMOGRAFIA** 



### INDICE

¿Cuántos africanos fueron traídos a Cuba	5
La contradicción fundamental de la sociedad co-	
lonial cubana: trabajo esclavo contra trabajo	
libre	16

# Cuántos africanos fueron traídos a Cuba .\*

Resulta difícil, pero no imposible, determinar con aceptable aproximación el número de africanos y de sus descendientes directos que, para explotarlos como bestias, introdujo la sacarocracia en Cuba. La cifra sobrepasa seguramente el millón de personas: 146 000 de 1512 a 1799; 655 000 de 1800 a 1873; más 251 185 haitianos, jamaicanos y otros, traídos desde 1913 a 1925. Así, durante el siglo xix llegó el 60%, y en el primer cuarto de este siglo, el 25%.

Las fuentes para esta evaluación han sido: para el período anterior a 1820, los propios hacendados habaneros, y para épocas posteriores, los diplomáticos ingleses acreditados en La Habana. En cuanto a los antillanos contratados por las grandes compañías azucareras, la cifra fue presentada recientemente por Alfredo Menéndez, quien se basó en documentos oficiales.

El 26 de marzo de 1811 el diputado mexicano a las Cortes de Cádiz, José Miguel Guiridi y Alcócer, presentó una moción tendiente a abolir la esclavitud en América, y el 1º de abril siguiente, el diputado español Agustín de Argüelles presentaba otra semejante.² Gran asom-

<sup>\*</sup> Tomado de la revista Economía y Desarrollo, Nº 3, La Habana, julio-septiembre de 1970. (N. del E.)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Menéndez Cruz, Alfredo, «Algunas experiencias de la zafra de 1963», en *Cuba Socialista*, Nº 23, p. 21. La Habana, 1963.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Diario de las Cortes, 26 de marzo y 1 de abril de 1811.

bro e indignación produjo esta novedad en La Habana, y los principales hacendados, agrupados en el Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio encargaron a Francisco de Arango y Parreño y a Antonio del Valle Hernández la redacción de una memoria donde se demostrase que la abolición de la trata y de la esclavitud significaba la ruina de la floreciente colonia.<sup>3</sup> Tuvieron éxito, desde luego, y las Cortes de Cádiz, dominadas por los comerciantes explotadores, desecharon las dos proposiciones abolicionistas. Valle Hernández realizó con este motivo una investigación sobre la introducción de esclavos en Cuba hasta 1810, que aún no ha sido superada.

Citemos los párrafos principales:

«Hasta que los franceses durante la Guerra de Sucesión comenzaron a despertar nuestra industria con sus

- Documentos que hasta el presente componen el expediente que principiaron las Cortes extraordinarias sobre el tráfico y esclavitud de los negros, pp. 1-83, Impr. de Repulles, Madrid, 1814. La memoria presentada a nombre de la ciudad de La Habana por el Ayuntamiento, Consulado y Sociedad Patriótica (de Amigos del País), estaba firmada por Casimiro de Lamadrid y Andrés de Zayas, alcaldes ordinarios de La Habana; Ciriaco Arango, teniente de Regidor, altérez real; el conde de O'Reilly, regidor, alguacil mayor; José Mr. Escobar, regidor, alcalde mayor provincial; José María de Xenes, Luis Ignacio Caballero, el conde de Santa María de Loreto, regidores; y Juan José de Iguarán, Síndico; Agustín Ibarra, director; Francisco de Arango y Parreño; el conde de Casa Montalvo; el marqués de Cárdenas de Montehermoso; el conde de Casa Bayona; Joaquín Herrera; Luis Hidalgo Gato; el doctor Tomás Romay; Rafael González; Francisco Hernández y Gonzalo de Herrera por la Real Sociedad Patriótica; José Melchor Valdés y José Nicolás Arrote-Peralta, miembro del Consulado.
- <sup>4</sup> En ocasión de la muerte, sin hijos, de Carlos II, rey de España en el año 1700, las distintas potencias europeas trataron de imponer cada una su propio candidato al trono, estas rivalidades desembocaron en una larga guerra marítimo-continental, en la cual estaba en juego tanto la supremacía marítima como la

especulaciones para permutar negros y efectos por tabaco, no hubo motivo ni estímulo para comprar esclavos. No era nuestra Isla país de minas; y habiendo nacido la fortuna de La Habana por la circunstancia de ser un punto ventajoso de arribada y reunión para el regreso de los buques de tierra firme y Veracruz a Europa; no tuvimos hasta entonces más tráfico que el de refrescar sus víveres y aguadas. En esta época, pues, es cuando se principió en La Habana a desear y poder comprar negros.»

«Ganaron los ingleses por la paz de Utrecht la contrata del asiento. La primera factoría y los varios contratistas que sucesivamente se obligaron a proveer el estanco de España, hubieron de repartir algunos negros; mas tuvo el cultivo del tabaco sus vicisitudes y convulsiones, que hubieron de interrumpir la pública tranquilidad.<sup>5</sup> Siguió en 1740 la compañía de La Habana con el cargo de la provisión de España: apenas nacida sufrió los contratiempos de la guerra que aquel mismo año se nos declaró por los ingleses,<sup>6</sup> y concluyó

hegemonía continental. Esta guerra conocida como de la Sucesión de España (1701-1715), tuvo consecuencias para Cuba.

En 1701, los franceses, que habían logrado colocar en el trono en Madrid a Felipe V, nieto del rey Luis XIV de Francia, recibieron el monopolio del suministro de esclavos africanos a las colonias españolas (Asiento de Negros), y el derecho a tener cónsules acreditados en La Habana. Los ingleses por su parte se apoderaron de Gibraltar (1704) que aún hoy retienen. La paz firmada en Utrech, Holanda, privó a los franceses del monopolio de la trata en beneficio de los ingleses y acordó a estos últimos el privilegio de mandar, libre de derechos, un navío cargado de mercancías a la feria anual de Portobello, Panamá. Estas concesiones fueron la causa de otra guerra veinticuatro años más tarde.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Rebelión de los vegueros en Jesús del Monte en el año 1727.

<sup>6</sup> Guerra llamada de la Oreja de Jenkins (1739-1747) entre España e Inglaterra por el monopolio del comercio americano. (Ver la nota 4.)

combinada contrata de Baker y Dawson desde 1786 hasta 1789, cabezas 5 786. Siguióse luego el libre comercio de negros establecido por la real cédula de este año, y prorrogando hasta ahora, han entrado por él hasta fin de 1810 cabezas 110 136. Son en La Habana desde 1763, hasta 1810, 135 011.»

«En la parte oriental. Si consideramos que su primitiva fortuna fue declinando al paso que fue creciendo la de La Habana; si nos hacemos cargo de la poca extensión de su cultivo en fruto de extracción, que contando con Cuba, Bayamo y Trinidad, únicos pueblos que hacen algún azúcar, apenas forman la octava parte de la cosecha de la capital, será estimar allí muy alto la introducción, considerarla en una cuarta parte de la nuestra; es decir, 34 000.»

«Son pues los esclavos introducidos en toda la Isla 229 011.»

En 1817 España firmó con Inglaterra un tratado mediante el cual abolía el tráfico de negros en sus dominios —Londres lo había hecho ya en 1807— y dióse de plazo el 30 de mayo de 1820 para finiquitar todas las operaciones relativas a la compra y transporte de esclavos africanos.¹¹º España recibía de Inglaterra una compensación pecuniaria de 40 000 libras esterlinas.¹¹ que habían de servir para indemnizar a los poscedores de esclavos en América. Pero el dinero fue a dar a manos del zar de Rusia, Alejandro I, en pago de una inservible escuadra con la cual Fernando VI soñaba reconquistar sus dominios. Así, pues, hasta 1820, la trata era legal, y los bozales pagaban un derecho de entrada,

<sup>10</sup> Primer tratado de 24 de septiembre de 1817, ajustado entre España y Gran Bretaña para la extinción del tráfico negrero (ver José María Zamora y Coronado, Biblioteca de legislación ultramarina en forma de diccionario alfabético, t. 3, p. 114, Madrid, 1845).

<sup>11</sup> Equivalente a unos ocho millones de dólares actuales.

la marca, los registros de aduana tomaban cuenta y razón de todas las cargazones que llegaban. Estos documentos hoy perdidos, fueron comunicados al barón de Humboldt por sus amigos habaneros y éste los incluyó en su Ensayo político sobre la Isla de Cuba, añadiendo la parte proporcional que él estimaba corresponder a los entrados por otra aduana. Estamos, por consiguiente, bien informados sobre la introducción de esclavos hasta 1820, no así con respecto al período posterior, cuando la trata comienza a ser clandestina.

Para el período comprendido entre 1820 y el final del tráfico, que suponemos fue en 1873, la mejor fuente de información son los funcionarios ingleses radicados en La Habana, primero; y hasta 1845, los miembros de la Comisión Mixta para la represión del tráfico, que residían en la capital con categoría diplomática<sup>13</sup> y más tarde los cónsules generales. Estos funcionarios tenían la obligación de informar anualmente a su gobierno sobre las infracciones a los tratados vigentes, y sus informes regularmente presentados al Parlamento inglés, eran publicados. Es posible que en algunos casos las cifras estén exageradas, pero sin duda menos que, en sentido contrario, las escasísimas suministradas por las fuentes españolas.

<sup>12</sup> Ver en las fuentes del Cuadro las referencias de todo cuanto se expone a continuación.

<sup>13</sup> Sobre el funcionamiento de la Comisión Mixta, puede verse el segundo tratado para la represión del tráfico de negros, firmado en madrid el 8 de julio de 1835 (José María Zamora y Coronado, ob. cit., pp. 115-124; Correspondencia reservada del capitán general Miguel Tacón con el gobierno de Madrid, Introducción, notas y bibliografía por Juan Pérez de la Riva, pp. 40-44, 252-258, 266-267 y 321-323, Consejo Nacional de Cultura, Biblioteca Nacional José Martí, Departamento de Colección Cubana, La Habana, 1963; A. F. Corwin, Spain and the Abolition of Slavery in Cuba 1817-1886, pp. 29, 40-41, 62. The Univ. of Texas Press, Austin, 1967).

# INTRODUCCIÓN DE ESCLAVOS EN CUBA

Total		1495	3661	10 104	893	3 630	3 000	000 (	300	1419	450	50010	3 700	5 500	2000	7 924	2 500	330	00011	16 00012	
1		15	27	7				10	_		_	_	_		-		12			16	•
Habana		1	I	i	į	}	1	1	-	ł	1	1	I	1	1	1	I	I	1	I	
Años		1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855-1857	1858	
1		_		~		_								_					_	_	_
Total										281 7946	10 0007	4 5008	2 000	7 700	6 400	4 500	4 800	10 600	10300	11 700	
Habana		4 770	4 321	9111	17 737	25 841	19 902	17 194	4 122	1	I	1		1	١	1	1	1		l	_
Años		1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1791-1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	
	' '	_				_													ers.		_
Total		1000 09	١	33 4094																	
Habana		ı	1 7002	24 8753	2 5345	8 498	8 528	3777	4 164	5 832	5 711	4 452	2 001	4 919	4 145	1659	13 832	9 671	8 923	4 999	
Años		1521-1762	1763	1764-1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	. 0081	1801	1802	1803	1804	1805	

816 378	sclavos	Total de esclavos introducidos					
·			18 100	  -	1837	6 081	1812
			17 000	1	1836	6 349	1811
21000 09	I	1863-1873	17 800	1	1835	6 672	1810
.23 96416	ı	1862	13 600	1	1834	1 162	1809
15 00015	1	1861	11 000		1833	1 607	1808
24 89514	į	1860	0086		1832	1 2 565	1807

que citamos). pediente (...) sobre el tráfico y la esclavitud de los negros, pp. 116-118, Madrid, 1814 (el cálculo fue Documento de que hasta ahora se compone el ex-

- introducidos
- 4 Documento (...) sobre el tráfico y la esclavitud de ediciones en español traducidas de la original francesa <sup>5</sup> Alexander de Humboldt, ob. cit., p. 179. los negros, p. 119, Madrid, 1814. Ibíd., p. 181. 9 realizado por Antonio del Valle Hernández, por encargo del Real Consulado de Agricultura, Industria y Cuba: 1511 to 1868, G. P. Putnam's Sons, New York, 1907, da la cifra de 10 700 esclavos como los introdu-2 Humbert Hillary Aimes, A History of Stavery in
- 7 Estimado de Francis Robert Jameson, oficial de la la Coniisión Mixta para la represión del tráfico de negros. Citado por J. S. Thrashet, The Island of Cuba Marina británica y primer juez comisionado inglés en by Alexander Humboldt, translated from the spanish

Habana (agosto de 1762 a julio de 1763). Esta cifra, que siempre nos pareció absurda, ha sido aclarada re-

cidos por los ingleses durante la ocupación de La

Comercio).

encontró el documento original en el Archivo de In-

cientemente por el historiador inglés Hugh Tomas, quien dias. Por un error del copista o del tipógrafo se inter-

- 8 De 1822 a 1828 según los informes anuales de los with notes and a preliminary essay by J. S. Thrasher, pp. 220-221, New York, 1856.
- comisionados ingleses en La Habana (Mixed Comission), citado en ibíd., p. 220. 3 Alexander de Humboldt, Essai politique sur l'Ile de Cuba, t. 1, p. 179, J. Smith, París, 1826 (existen seis caló un cero, transformando 1 700 en 10 700.

- 9 De 1829 a 1837, según informe del Cónsul inglés en La Habana, Citado en ibíd., p. 221.
- tados a la Cámara de los Comunes en Londres. Citado 10 De 1838 a 1854, según informes oficiales presenen ibíd., p. 222.
- teniendo en cuenta la fuerte importación de culíes 1857, las cifras parecen muy bajas, pero se han aceptado chinos durante esos años y la baja en la exportación de azúcar: 392 000 toneladas largas en 1855; 348 000 en

11 Según Humbert Aimes, ob. cit., p. 269, de 1855 a

- 12 Los años 1858 y 1859, según informes del Cónsul inglés en La Habana. citado por A. F. Corwin, Spain 1856; 355 000 en 1857.
- and The Abolition of Stavery in Cuba 1817-1886, p. 143, The Univ. of Texas Press, Austin, 1967. 1859, 536 000 toneladas largas 1860, 447 000 toneladas 13 Calculadas por nosotros sobre la base de la exlargas y la importación de culíes chinos durante esos portación de azúcar: 1858, 385 000 toneladas largas; mismos años.

- 14 Dispatch from M. Crawford, Her Majesty's Judge
- in The Mixed Comission Court at the Havana, dated february 5, 1861 (...) Presented to Both Houses of Parlament by Command of Her Majesty, London, 1861 (cinco impresos  $33 \times 21$  centímetros).
- 16 Calculado por nosotros, sobre la base del auge de la exportación de azúcar, 507 000 toneladas largas en 1863; 775 000 en 1873, la disminución del tráfico de 15 A. F. Corwin, ob. cit., pp. 143-144.
- los culfos después de 1868 y, sobre todo, a lo apuntado por A. F. Corwin «the fact is that after opening of the American Civil War a large number of Slaves was being sucessfully imported into Cuba in part by unemployed of the american conflict, wished to stock up
- El año 1873 fue el de la última expedición negrera que on slaves» (Ibíd., p. 144). hayamos tenido noticias.
- 17 Estimado según informes parciales de los cónsules ingleses en La Habana.

El estudio de las tasas de natalidad y mortalidad, así como la progresión de la exportación de azúcar hasta 1874, son índices suficientes para determinar el déficit de fuerza de trabajo, pues sabemos que hasta el comienzo del decenio setenta la caña fue exclusivamente cortada por esclavos africanos y culíes chinos. Como conocemos la cantidad exacta que de éstos fue introducida cada año, y aproximadamente su tasa de mortalidad, podemos evaluar las cifras ofrecidas por los ingleses. El estudio completo está aún por hacer, pero una primera confrontación permite aceptar, en términos generales, la cifra total de 816 378 ofrecida por el Cuadro que publicamos en las páginas 12, 13 y 14.

## La contradicción fundamental de la sociedad colonial cubana: trabajo esclavo contra trabajo libre\*

Al plantear la cuestión de la inmigración de trabajadores blancos, desde un ángulo estrictamente económico, el fiscal de la Real Hacienda, V. Vázquez Queipo<sup>14</sup> llegaba a conclusiones negativas. En su voluminoso informe de diciembre de 1844 establecía, entre otras cuestiones, que si el costo anual de un esclavo agrícola, incluido interés y amortización del capital por él representado, se elevaba a 70 ps. anuales, el de un trabajador libre no podía ser menor de 140 ps. Debido a los precios a que entonces se vendía el azúcar, Vázquez Queipo estimaba que los hacendados no podían sostener la carga. El fiscal en sus cálculos «arrimaba un poco la brasa a la sardina», pero no es menos cierto que la competencia de la remolacha en el mercado mundial había inaugurado un período bajista para los precios del azúcar.15

El nudo de la cuestión residía en el alto nivel de los jornales en todas las colonias de plantaciones. Esta realidad sorprendió siempre a los viajeros curiosos e intrigó a los economistas. En Jamaica, a principios de la década de los años cuarenta, llegáronse a pagar jornales de

<sup>\*</sup> Tomado de la revista Economía y Desarrollo, Nº 2, La Habana, abril-junio de 1970. (N. del E.).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca en la Isla de Cuba..., pp. 18-19, 25, Madrid, 1845.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Heinrich Friedländer, Historia económica de Cuba, p. 205, J. Montero, La Habana, 1944.

medio peso diario y la manutención parecía enorme, y lo era en efecto, pues representaba más del doble de lo que ganaba un obrero inglés contemporáneo. Richard Dana, lo un americano del Norte que visitó a Cuba en 1859, se maravillaba de que el trabajo fuese lo suficientemente productivo en la Isla para que alguien estuviese dispuesto a pagar 400 ps. por la adquisición de un «extraño» chino, la abonarle además un sueldo de 4 ps. mensuales y mantenerlo durante ocho años aun si pensaba que el chino había de quedarse como esclavo para toda la vida.

Al estimar la vida útil de un negro bozal en quince años, a partir del momento de su compra, y su valor en 600 pesos; la amortización e interés anual del capital serían de 100 pesos.<sup>18</sup> En el caso del culí hay que

<sup>16</sup> Richard Henry Dana, To Cuba and Back. A Vacation Voyage, p. 99, Ticknor and Fields, Boston, 1860.

17 Se trata de los culíes, trabajadores contratados en Macao para servir en los ingenios de Cuba durante ocho años, por un sueldo de 4 ps. al mes. Al vencimiento de su contrato, las autoridades españolas obligaban al chino a contratarse de nuevo por otros ocho años o regresar a China a sus expensas. Si el chino se negaba a seguir con su patrono anterior, se le mandaba a la cárcel, se le ponían grillos y se le destinaba a trabajar en las obras públicas hasta que cambiase de opinión o alguien viniese a contratarlo. De esta forma vinieron a Cuba alrededor de unos 140 000 chinos entre 1853 y 1873.

18 Los precios de los culíes y bozales que aquí se indican, son los promedios pagados por lotes surtidos de más de diez. Las compras individuales podían ser muy superiores, o inferiores, según la calidad de la mercancía humana. El negro criollo valía siempre de 1 000 ps. y hasta el doble o el triple de esa suma, si conocía bien un oficio. El negro ladino, es decir, el que ya hablaba español, se vendía un 30% más caro que el bozal de igual calidad. Todos los periódicos de la época, El Diario de la Marina, La Prensa, El Siglo, La Voz y otros, publicaban abundantes anuncios de ventas de esclavos, como hasta hace poco de muebles, etc., pero en ellos casi nunca aparecen los precios, y cuando los dan, hay que tener en cuenta si se trata de coartados o de hipotecados. Por ejemplo, si se dice «100 ps. libres para el

añadir a su precio, el importe del sueldo pagado durante ocho años, es decir, 384 pesos. En este caso la amortización sería de 110 pesos anuales, suponiendo que fuese igual la manutención, la esquifación<sup>19</sup> y el botiquín. Así la compra del chino dejaba una pérdida «teórica» de un 10% sobre la del bozal. Es evidente que si no hubiese sido por la gran escasez de brazos, nadie hubiese adquirido uno de estos «pequeños, singulares y rabiosos seres» que el pueblo llamaba «chinos de manila».<sup>20</sup>

Durante los años 1845-1855 el sueldo usual que se pagaba en Cuba a un jornalero negro (liberto, o esclavo alquilado por su amo), era de 10 a 12 pesos, por año corrido y 20 pesos durante la zafra. Se entiende sueldo mensual, al incluir la manutención y la asistencia. Los hacendados estaban seriamente preocupados por esta alza continua. En 1863 Joaquín de Ayestarán<sup>21</sup> le escribía a su corredor de azúcar en Nueva York: «los retoños prometen bien para la próxima zafra, no sé si la carestía del trabajo esclavo influirá en su conversión en azúcar, pero ciertamente afecta la utilidad resultante para el propietario en la explotación de los ingenios».

<sup>19</sup> Vestuario suministrado a los esclavos de los ingenios.

<sup>20</sup> Referencias impresas sobre el precio de los chinos: Richard Dana, ob. cit., pp. 99-100; Francisco Abellá, Proyecto de emigración libre china, dirigido a los señores hacendados de la Isla de Cuba, p. 23, Impr. El Iris, Habana, 1874; Importación de trabajadores asiáticos por cuenta de los hacendados, p. 5, San Pelayo, Torre y Cía., Habana, 1867.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Cuba. Biblioteca Nacional José Martí, Copia de la correspondencia de Henry Coit (Ayestarán a Coit), Habana, 30 de julio de 1863 (originales en la New York Public Library).

vendedor», éste es el saldo, no el precio. Fernando Ortíz reproduce algunos de los más típicos de estos anuncios. Por simple comodidad hemos utilizado preferentemente documentos de archivos privados, escrituras de compra-venta, inventarios de ingenios y cafetales, correspondencia varia y otros (Fernando Ortiz Fernández, «Los negros esclavos; estudio sociológico y de derecho público», en Revista Bimestre Cubana, La Habana, 1916).

La tendencia alcista no se detuvo, y una década más tarde los sueldos eran ya de 20 y 30 pesos mensuales para los negros de campo, empleados en los trabajos de la zafra. Si consideramos los del primer período, tendremos sueldos anuales de 240 ps. para los braceros de la primera categoría, y la diferencia será de 80 a 140% sobre el trabajo esclavo, lo cual bastaba para justificar la trata negra, la amarilla y la de todos los colores. Y para que el economista alemán Wilhelm Roscher encontrase que la trata de negros tenía un aspecto brillante, económicamente hablando (se entiende, pues, el sudor y las lágrimas de los negros), hay que suponer que él no los vio nunca brillar.

Debe señalarse que esta alza de los salarios agrícolas no alcanza a los operarios urbanos. El hacendado Fran-

Entre las muchas referencias impresas que tenemos a mano, podemos mencionar: Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca en la Isla de Cuba, p. 21; Mariano Torrente, Bosquejo económico político de la Isla de Cuba, comprensivo de varios proyectos de prudentes y saludables mejoras que pueden introducirse en su gobierno y administración, t. II, p. 410 passim; Urbano Feyjóo de Sotomayor, Inmigración de trabajadores españoles; documentos y memorias escritas sobre esta materia, p. 102, Madrid, 1855; Anales y memorias de la Real Junta de Fomento..., t. IV, pp. 305 y 314, 1857; The antislavery reporter, pp. 234-239, London, 1854; José del Perojo, Ensayos de política colonial, p. 149, 151, Impr. de M. Ginesta, Madrid, 1885 (datos referentes a los años setenta); Francisco Javier Balmaseda, Tesoro del agricultor cubano, manuales para el cultivo de las principales plantas propias del clima de la Isla de Cuba, t. II, p. 346; Raúl Cepero Bonilla, Azúcar y abolición, Introducción de Carlos Funtanellas, pp. 80-81, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971 (las citas de esta última obra fueron tomadas de El Triunfo).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Kolonien, Kolonialpolitik und Auswandeung, tercera edición, Berlín, 1885. Citado por Raúl Leroy-Beaulieu, De la colonization chez les peubles modernes, quinta edición, t. II, p. 595, París, 1902; también es citado por Werner Sombart, L'apogés du capitalisme, t. I, p. 413, París, 1932.

cisco Diago, en un informe presentado a la Junta de Fomento en 1851,<sup>24</sup> señalaba que «nuestra Isla presenta hoy la anomalía (...) que habiendo encarecido extraordinariamente el valor del trabajo de peonaje para las labores agrícolas como industriales que se desempeñan exclusivamente por la raza esclava, no ha sufrido variación alguna en el precio del que se dedica a otros objetos de artes u oficios que no repugnan a la raza blanca».

Sorprende a primera vista que en Cuba u otras colonias de plantaciones,<sup>25</sup> un bracero podía pretender a un sueldo de 20 ps. mensuales, cuando durante los mismos años en España, Francia o Inglaterra un mozo de granja o de cuerda no ganaba más de 2 a 3 ps. mantenido.<sup>26</sup> Y un obrero industrial en Francia y Gran Bre-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Este informe ha sido reproducido por M. Torrente, ob. cit., p. 414; por A. L. Valderde, *Colonización e inmigraciones en Cuba...*, p. 53-55.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> En Martinica y Guadalupe el salario mensual de un bracero libre era de 30 ps.

Jornales en Galicia; circa 1850, «12 cuartos y dos gazpachos al día», es decir, unos 15 centavos de la moneda de Cuba. Anales y memorias de la R. Junta de Fomento, t. IV, p. 304, 1857; Urbano Feyjóo de Sotomayor, Inmigración de trabajadores españoles, p. 102 (en Cuba «el bracero obtiene el sueldo de un teniente de Infantería», en España). Ibíd., p. 104. «En Galicia, donde no se eleva el salario de un trabajador de campo ni a la mitad siquiera de cinco pesos mensuales.» Jornales en Castilla, en 1846-1847, media peseta (moneda cubana). La jornada de verano dura de 15 a 16 horas y «tenían que mantenerse, vestirse y alojarse». José Ferrer de Couto, Los negros en sus diversos estados y condiciones, p. 92, Nueva York, 1864. Jornales rurales en Inglaterra; en 1844, 6 chelines por semana, 1,50 ps. (Federico Engels, La situación de la clase obrera en Inglaterra, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974.) Primera edición de este libro, Leipzig, 1845; Levasseur. Sobre los salarios en Francia se puede consultar Histoire des classes ouvrières et de l'industrie en France de 1789 a 1870, 2da. ed., p. 724, París, 1904; Leroy-Beaulieu, La question ouvrière an XIXe siècle, Paris, 1872. Para una visión de conjunto del problema obrero en los años cuarenta, el libro de Jacques Benet,

taña de 10 a 12 ps. mensuales, aquellos que realizaban una labor calificada.<sup>27</sup> Merivale señala en Inglaterra, jornales de 10 sh. semanales, 26 libras esterlinas al año (150 ps.) como absolutamente normales.<sup>28</sup> En Estados Unidos, que fue siempre el país de los más altos jornales, un obrero fabril no ganaba más de 15 dólares al mes.<sup>29</sup> Todos estos jornales no incluyen la manutención y

<sup>27</sup> Como ejemplo típico podemos citar los salarios pagados en 1846 en Grenoble, entonces pequeña ciudad de los prealpes del Delfinado, especializada en la manufactura de guantes y de papel. Por jornada de 10 horas: bracero, 1,50 Fr. Operarios calificados de primera clase: albañiles, canteros, carpinteros, cerrajeros, herreros, pintores, hojalateros, et., todos 3 Fr. diarios. En la industria, con empleo fijo y por jornada de 11 a 12 horas: cortadores de guantes, 2,50 Fr. Trabajo femenino: costura de guantes, 0,75 Fr. El precio del pan era entonces en Grenoble de 0,25 Fr. el kilo; los salarios representan, pues, de 4 a 12 kg. diarios de pan. Blet, Esmonin, Letonnelier, Le Dauphiné: Recueil de textes historiques, pp. 411-414, Grenoble, 1938. Estos jornales representan en moneda cubana de 0,20 a 0,60 de peso. Para dar una idea del poder adquisitivo de la moneda, veamos lo que en 1859 se podía comprar con 20 centavos: 2 libras de viandas, 5 onzas de carne de puerco limpia, 7,5 libras de arroz. Por la misma cantidad de dinero se podía comprar también 6 onzas de tasajo, 3 onzas de manteca, 4,5 onzas de fideos y dos plátanos machos maduros. Ramón de la Sagra, Historia física. económica, política, intelectual de la Isla de Cuba, pp. 62-63. Librería de L. Hachette, París, 1861. Si suponemos que hay equivalencia entre el pan y el arroz, tendremos que los jornales franceses representan de 144 a 432 onzas y los cubanos de 225 a 450 onzas (1,50 a 3,00 ps.) Pero las clases pobres de Cuba no tenían que protegerse del frío y los alquileres eran más baratos. Por eso decimos que tomando como base los jornales de peones, éstos eran el doble que los europeos de la misma época.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Lectures on colonization and colonies, delivered before the University of Oxford in 1839 and 1841, p. 567, London. 1861.

Werner Sombart, ob. cit., p. 518.

Le capitalisme liberal et le droit du travail, t. I, pp. 25-35, Neuchatel, 1947. Abundante documentación sobre los salarios en toda Francia durante esos años.

muchas veces tampoco el alojamiento. Si se considera su valor absoluto, los salarios cubanos eran de tres a cuatro veces superiores a los europeos de la misma época, años 1845-1850, pero si se tiene en cuenta el poder de compra de la moneda en la adquisición de alimentos, serán sólo del doble. La ropa, los artículos de lujo y los hoteles eran en la Isla tres o cuatro veces más caros que en Europa, pero esto que falsea la apreciación de los viajeros, carecía de interés para las clases humildes.

La explicación de este desnivel comporta dos series de argumentos, de orden económico, los unos, de orden social los otros. Para los primeros, el economista inglés Herman Merivale<sup>30</sup> dio en 1841 una explicación que es aún hoy día clásica: «el trabajo esclavo es mucho más caro que el libre —decía—, dondequiera que la presión demográfica y la ausencia de protección legal obliga al hombre a ofrecer sus servicios a un precio apenas superior al mínimo de subsistencia, y es lo que ocurría en los países europeos». Esto era cierto sin excepción de clima. Pero desgraciadamente, Merivale dixit, «estas circunstancias no se realizan en los países coloniales donde la abundancia de tierras no acaparadas, la fertilidad natural del suelo, el clima benigno, hacen que los hombres libres rehuyan el trabajo asalariado cualquiera que sea la cuantía de la retribución. El límite del mantenimiento económicamente provechoso de la esclavitud es alcanzado dondequiera que la densidad de la población ha llegado a un nivel tal que es más barato contratar los servicios de un bracero libre».

Feyjóo de Sotomayor,<sup>31</sup> negrero y contratista de braceros blancos en Cuba, nos ofrece, en 1855, una opi-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Lectures on colonization and colonies, delivered before the University of Oxford in 1839 and 1841, t. 2, pp. 235 y 314, London 1842; también en la segunda edición, p. 303, London, 1861.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Urbano Feyjóo de Sotomayor, ob. cit. pp. 106-107.

nión aún más autorizada: «Se paga el esclavo más que el libre, y el negro más que el blanco, hallándose fácilmente la razón de esto en la diferente consideración con que se manda a unos y a otros, y en las envejecidas costumbres del país. Así, pues (...) (los jornaleros libres) (...) ganan para sí, los (esclavos) ganan para su dueño (...) los unos costaron un capital que se afecta con el riesgo natural de la mortalidad humana, los otros reciben los alimentos de su infancia, su vejez y sus enfermedades y también su vestido de manos del que recibe los veinte pesos (caso del esclavo alquilado) y los otros reciben todo de manos del que paga los cinco pesos (sueldo del contratado).»

Lenin,<sup>32</sup> refiriéndose a la servidumbre en Rusia, señalaba que «una de las condiciones de este sistema era la dependencia personal del campesinado hacia su Señor. Si éste no disponía de una autoridad directa sobre la persona misma del labriego no podía hacerlo trabajar (...) hacía falta lo que Marx definió como una obligación extraeconómica». Las formas y matices de esta obligación podían ser muy variadas, desde la servidumbre (esclavitud) hasta la inferioridad jurídica del campesino. Pero el supuesto y también la consecuencia de este sistema, era el nivel bajísimo y rutinario de la técnica.

Ramón de La Sagra fue tal vez el único de los escritores cubanos de la época que percibió con claridad esta contradicción antagónica: «es de todo punto imposible—escribía en 1848—,<sup>33</sup> la organización de un sistema agrícola y de economía rural fundada en principios científicos, mientras que el cultivo se verifique con brazos esclavos (...) es difícil de establecer en las grandes

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> V. I. Lenine, Le développement du capitalisme en Russie, p. 199, Editions en Langues étrangères, Moscou, s. f. (Vladimir Ilich Lenin, *Obras*, cuarta edición en ruso, t. 2, cap. III, ii.)

<sup>33</sup> Ramón de la Sagra, Estudios coloniales con aplicación a la Isla de Cuba, p. 198, pássim, Ed. Moreno, s. f.

fincas de caña y de café cultivadas por esclavos, porque es imposible conseguir esmero, inteligencia y amor al trabajo de unos seres desgraciados, que un sistema absurdo hace considerar tanto más útiles cuanto más estúpidos son. Si, pues, el embrutecimiento y la degradación moral se consideran como cualidades preciosas en las grandes negradas para tenerlas en paz y obediencia eno es esto privar a la agricultura de los más esenciales elementos de su prosperidad, que son la inteligencia y la aplicación? (...) Triste cuadro (...) que está en oposición directa con las leyes de la humanidad y de la justicia, únicas bases sólidas de toda institución duradera».

Nuestros «progresistas» del siglo pasado, que soñaban en remplazar la esclavitud jurídica del negro por la semi-esclavitud temporal del contratado, y hubiesen querido convertirlo en colono mediatizado una vez terminado su «tiempo de prueba», estaban muy lejos de percibir la contradicción insoluble que Lenin subraya.

Raúl Cepero Bonilla<sup>34</sup> fue el primero en observar que: «los ideólogos de *El Siglo* hacían asco de una organización capitalista de la economía cubana (...) temían al proceso de industrialización y a su lógica y natural consecuencia, la concentración de la propiedad». La actitud del célebre Conde de Pozos Dulces es bien característica: estaba contra la trata, contra la inmigración contratada y contra la industrialización, pero no dice nunca claramente si estaba también contra la esclavitud.<sup>35</sup> Hay raíces profundas que entrelazan este «romanticismo económico» de nuevo cuño con el romanticismo literario, locuaz y chacarrero de los siboneyistas.

Raúl Cepero Bonilla, ob. cit., p. 37.

<sup>35</sup> Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, La Cuestión del trabajo agrícola y de la población en la Isla de Cuba, teórica y prácticamente examinada por el conde de Pozos Dulces, Impr. Jorge Kugelmann, París, 1860.

Todavía no se ha estudiado el impacto de estas contradicciones antagónicas del régimen esclavista sobre la superestructura de la sociedad colonial, y sólo señalaremos desde este punto de vista, que la esclavitud creaba una jerarquía de valores tales que, provocando el desprecio a todo trabajo manual, hacían que la aversión al esclavo hiciese aun más difícil encontrar los jornaleros que habrían de sustituirlo. Muchos libertos o blancos pobres preferían pasar miseria antes de «hacer un trabajo de negros».

En 1846 en las ciudades los operarios ganaban, según D'Hespel d' Harponiulle<sup>37</sup> de 1,50 a 3,00 pesos diarios, lo cual contando los inevitables días sin trabajo, implicaba salarios mensuales apenas el doble del pagado a los braceros del campo, y estos jornales, como ya indicamos, se mantuvieron estables durante mucho tiempo, incluso cuando los agrícolas se duplicaron en veinte años. Las leyes de la competencia actuaban en Cuba en favor del trabajo no calificado hasta el límite de la costeabilidad, que era amplio, a pesar de los perpetuos lamentos de los hacendados.

En los países esclavistas las relaciones de producción estaban oscurecidas por el hecho de que la diferencia —fácilmente perceptible en países de asalariado—, entre «trabajo necesario y trabajo excedente, (entre) trabajo pagado y trabajo no retribuido» se ocultaban aquí bajo el sofisma de que el negro trabajaba de balde. Carlos Marx observó sin embargo que «hasta la parte de la jornada en que el esclavo no hacía más que reponer el valor de lo que consumía para vivir y en que por tanto trabajaba para sí, se presentaba exteriormente como trabajo realizado para su dueño. Todo el trabajo del es-

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Pierre-Maxime Schuhl, *Machinisme et philosophie*, p. 9, Paris, 1935. En ella se llega a conclusiones similares en relación con la esclavitud en el Mundo Antiguo.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La reine des Antilles, p. 268, París, 1850.

clavo parecía trabajo no retribuido. Con el trabajo asalariado ocurre lo contrario; aquí, hasta el trabajo excedente o trabajo no retribuido parece pagado. Allí el régimen de propiedad oculta el tiempo que el esclavo trabaja para sí mismo; aquí el régimen del dinero esconde el tiempo que trabaja gratis el obrero asalariado (...) en el sistema de la esclavitud las ventajas de la fuerza de trabajo superior al nivel medio o el quebranto de la que no alcanza este nivel, favorecen o perjudican al propietario del esclavo, mientras que en el sistema del trabajo asalariado redundan en favor o en perjuicio del propio obrero, ya que en un caso es el mismo quien vende su fuerza de trabajo, mientras que en el otro caso la vende un tercero.»<sup>38</sup>

Así, el esclavo era a un tiempo capital constante y capital variable: se identificaba con las máquinas, instalaciones y materia prima a causa del precio que el hacendado pagaba por él, y se añadía a éstos, y debía ser amortizado en proporción al término de su vida «útil», de diez a quince años en promedio, tal como si fuese una simple máquina; pero también percibía un · «salario» representado por su manutención, ropa y asistencia médica, y añadía con su trabajo nuevo valor a la producción; el plusproducto, pues el hacendado le «pagaba» muy por debajo del nuevo valor que había creado en el curso de su larga jornada. En estas condiciones, la composición orgánica del capital era asaz diferente que en las fábricas donde se empleaba sólo trabajo asalariado. En el ingenio, la relación entre el capital constante y variable era al menos triple que en las otras fábricas contemporáneas, pues, en la mayoría de los casos, el valor de la dotación superaba al de las instala-

<sup>38</sup> Carlos Marx, El capital, t. 1, pp. 486, 487, 488, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.

ciones.39 Los economistas burgueses que estudiaron la cuestión asimilaban los esclavos al capital circulante; y, disminuyendo arbitrariamente la cuantía del capital fijo, llegaban a la conclusión de que la esclavitud no era económicamente rentable. Con arreglo al esquema clásico de la circulación del capital, esto puede parecer correcto, pero encubre el verdadero carácter del proceso de explotación: la producción de plusproducto. En el ingenio esclavista la cuota de plusproducto relacionada al capital variable —el mantenimiento de la dotación— que era muy reducido, alcanzaba valores fabulosos: más del 500 % en la mayoría de los casos. Esto aparecía muy netamente a los propios hacendados al liquidar la zafra y cuando solían dilapidar alegremente los superbeneficios así obtenidos, sin preocuparse en demasía por la composición orgánica de su capital, que les era ciertamente desfavorable, y los colocaba bajo la dependencia de los refaccionistas los cuales, a su vez, eran españoles. Esta contradicción, intrínseca al modo de producción esclavista, reforzaba aquí la contradicción antagónica entre burguesía refaccionista española y burguesía azucarera cubana.

Podríamos intentar una elemental demostración aritmética del ciclo de producción azucarera, basándonos en las cifras medias que ofrece Jacobo de la Pezuela, y que son sin duda típicas de la década de los años sesenta: Nuestro autor supone un ingenio que produce 6 000

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Existe abundancia de datos sobre la contabilidad de los ingenios; Moreno Fraginals analiza y menciona las principales fuentes (M. Moreno Fraginals, El ingenio, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964.) Para nuestra demostración bastará con citar los que ofrece Jacobo de la Pezuela, sobre lo que podía considerarse como un ingenio mediano en 1860 (Jacobo de la Pezuela y Lobo, Diccionario geográfico, estadístico, bistórico de la Isla de Cuba, por don Jacobo de la Pezuela, t. 1, p. 60, Habana, 1863).

cajas<sup>40</sup> al cual asigna un valor de 325 000 ps. (descontados los intereses del capital); los gastos de producción serían 36 500 (incluida la reposición de los esclavos y el desgaste de las máquinas). Llevando esto a términos modernos tendríamos: Capital fijo. 331 500; Capital circulante: 30 000 (descontada la reposición de los esclavos y otros gastos similares); Producción: 102 000 ps. Esto es desde el punto de vista de la circulación, ahora, en cuanto al proceso de explotación tendremos;

Capital constante: 
$$\frac{348\ 000}{10} = 34\ 800;$$

Capital variable: 13 500 (salarios y mantenimiento de la dotación);

plustrabajo: 
$$P = (c + v) - g$$
 (Producción = 43 700.41

La cuota de ganancia sería

$$g' = \frac{P}{c+v} \quad 100$$

o sea, 73 % anual y la cuota de explotación:

$$p' = \frac{c}{v} = 330 \%$$

40 El azúcar se envasaba entonces en cajas de madera de 115 x 45 x 70 centímetros, que pesaban 16 arrobas (184 kg) incluido el envase. El peso neto fluctuaba entre 13 y 14 arrobas y dio origen al antiguo saco de azúcar de 13 arrobas (325 libras).

41 Jacobo de la Pezuela supone una ganancia mucho mayor (65 500 ps.), porque no hace intervenir la amortización del capital fijo, pero en cambio carga 26 000 ps. como intereses al 8% anual, lo cual es doblemente absurdo (Jacobo de la Pezuela, ob. cit.).

Estos superbeneficios explican no sólo el interés de los hacendados por la trata, la negra o la amarilla, y los altos precios que se pagaban por los esclavos y culíes, sino también el interés, 18 a 24 % anual, al cual los hacendados tomaban capitales a préstamo.

La aparición de jornaleros, libres alquilados, esclavos o contratados en el ingenio, alteró la composición orgánica del capital, rebajando en consecuencia la cuota de explotación pero haciendo más sólida la inversión a largo plazo. Esta tendencia, muy débil aún por los años cincuenta, conspiraba contra la estabilidad de la institución esclavista y una generación más tarde creará una superpoblación relativa que hará más fácil el tránsito al asalariado. Pero en el momento que nos ocupa, 1850, lo fundamental para los hacendados era obtener mano de obra estable para sus bateves, v poder aumentar la producción según los requerimientos de la demanda. Era la época en que predominaban las ideas de de David Ricardo en cuanto a que los salarios «como cualquier otro contrato deben dejarse a la competencia franca v libre del mercado y no ser jamás entorpecidos por la acción del legislador».42 Pero como en Cuba la demanda de brazos era mayor que la oferta (a causa de la riqueza potencial de los suelos vírgenes, la abundancia relativa de capitales y la baja densidad de población), los hacendados se aferraron a las formas de trabajo forzado, como la mejor manera de mantener la balanza en su favor. 43 aunque esto les resultase, a la postre, más costoso. Algo similar ocurría también en las ciudades,

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> David Ricardo, *Principios de economía política y tributa*ción, tr. española, p. 83, Buenos Aires, 1937 (La primera edición Londres, 1817.)

<sup>43</sup> Ramón de la Sagra, ob. cit., pp. 11-12. Reproducido en Cuba 1860, pp. 194-198, La Habana, 1936 (selección de fragmentos por M. Moreno Fraginals). El análisis de Ramón de la Sagra es uno de los más agudos y penetrantes hechos en la época sobre las condiciones laborales imperantes en la Isla.

como señala Julio Le Riverend, donde el contrato de aprendizaje en uso entre los tabaqueros, era una forma apenas embozada de trabajo forzado.<sup>44</sup>

Los economistas no han estudiado hasta ahora el origen de la acumulación capitalista en Cuba, y sobre este período se repiten muchas banalidades, sin que nadie haya intentado todavía revisarlas a la luz del marxismo-leninismo. Es cierto que sin circulación capitalista la apropiación del trabajo ajeno no pagado es solamente posible por medio de una forma forzosa directa —esclavitud, contratación de culíes, etc.— pero la plantación azucarera, por sus productos, se insertaba en el marco de una circulación mercantil libre, en cuyos cimientos se origina la circulación de la mercancía como fuerza de trabajo, y así la apropiación del plustrabajo se convierte en plusvalía, que adquiere forma de ganancia.

La plantación esclavista cubana no puede identificarse con la esclavitud clásica, aquí formas capitalistas muy desarrolladas coinciden con la coerción extraeconómica, y la explotación del plustrabajo aparece de una manera casi tan encubierta como la explotación de la plusvalía bajo el capitalismo; no hay ni puede haber coincidencia completa entre la forma y la esencia.

El desarrollo de las contradicciones antagónicas del capitalismo de plantación provocó en Cuba una honda crisis social en la década de los años cuarenta del siglo pasado; y la conspiración de La Escalera, con su secuela de horrores fue el síntoma más visible. Más tarde, con la aparición del anexionismo, la lucha contra el esclavo se encaminará hacia el naufragio de la nacionalidad cubana; pero, en 1845, en un ambiente tenso, de suspicacia y temor, el remplazo de la fuerza de trabajo con-

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Julio Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, pp. 158-159, Editorial Pueblo y Educación, Instituto Cubano del Libro [La Habana, 1975].

sumida por los ingenios (la mortalidad superaba a la natalidad en un 5 % anual) tomaba caracteres de urgencia. Los hacendados se orientan entonces hacia el bracero contratado, como sustituto del esclavo, buscando mantener así la coerción extraeconómica imprescindible al funcionamiento del sistema. Fracasada, por la hostilidad inglesa, la posibilidad de obtener africanos en esas nuevas condiciones; y también la de contratar braceros blancos, que no podrían ser sino españoles, van a orientarse hacia los culíes chinos las iniciativas de la burguesía de la Isla.

La Real Junta de Fomento era la institución idónea para canalizar estos proyectos. Allí estaban representados los grandes hacendados y los personeros del régimen colonial, y es con su concurso financiero que se van a realizar los primeros ensayos. La primera remesa de chinos llegó en 1847, pero no respondió a las esperanzas que abrigaban los esclavistas cubanos. Sin embargo, en 1853, se inicia de nuevo el tráfico en grande, y durante veinte años traerá a nuestras playas unos 140 000 cantoneses destinados a los grandes ingenios

del occidente de la Isla.